Moción de Orden del Día N° 7192

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del día N° _____

El congresista de la República que suscribe, **ARTURO ALEGRÍA GARCÍA,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:10 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Moyobamba, capital de la región de San Martín, es la primera ciudad de la selva peruana fundada por los españoles.

Que, la ciudad de Moyobamba fue fundada el 25 de julio de 1540 por Juan Pérez de Guevara, el cual le atribuye el nombre de Santiago de los Ocho Valles.

Que, la ciudad de Moyobamba, está ubicada en la región de San Martín, con una altitud de 860 m.s.n.m., y cuenta con una superficie de 2,130 km^2

Que, la ciudad de Moyobamba, limita al norte con la región de Loreto, al sur con las provincias de El Dorado y Huallaga, al este con la provincia de Lamas y al oeste con la región de Amazonas y la provincia de Rioja.

Que, la ciudad de Moyobamba es considerada como la "Ciudad de las Orquídeas", debido a que cuenta con más de 3,500 especies de orquídeas y, por ello, se desarrolla el "Festival de las Orquídeas".

Que, la ciudad de Moyobamba, entre sus atractivos turísticos se encuentran: el Parque Botánico de San Francisco, Mirador de Tahuishco, Baños Termales de San Mateo, entre otros; así como también sus fiestas patronales, carnavales y deliciosa gastronomía.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

"Expresar su más ferviente y caluroso saludo a la ciudad de Moyobamba, capital de la región de San Martín, con motivo de celebrarse el 25 de julio de 2023, el 483° aniversario de su fundación, en la persona de su alcalde, señor ERNESTO PEÑA ROBALINO y, por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Educativas, Policiales, Judiciales y a la población en general.

Hacer votos para que esta pujante CIUDAD continúe por la senda del desarrollo económico, social y cultural en aras de que sus habitantes alcancen una óptima calidad de vida".

Lima, 24 de julio de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2023 17:06:01-0500

Jr. Azángaro 468, oficina 311 - Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Teléfono: +51 (01) 311 7777 Anexos: 1333 – 1343
Directo: +51 (01) 311 7122
aalegria@congreso.gob.pe
congreso.gob.pe